



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de junio de 2006
Español
Original: inglés

Vigésimo primer informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1635 (2005) del Consejo de Seguridad, de 28 de octubre de 2005, en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 30 de septiembre de 2006, y en la resolución 1565 (2004), de 1° de octubre de 2004, en que el Consejo me pidió que lo mantuviera informado periódicamente de la evolución de la situación en la zona de la Misión. Este informe abarca los principales acontecimientos ocurridos en particular respecto del proceso electoral, desde que presenté el informe anterior al Consejo el 28 de diciembre de 2005 (S/2005/832).

II. Acontecimientos políticos

2. El referendo constitucional celebrado en diciembre de 2005 y la promulgación de la ley electoral el 9 de marzo de 2006 han sido pasos importantes hacia la celebración de elecciones democráticas. El 62% de los 15,5 millones de votantes que participaron en el referendo votó a favor de la Constitución.

3. La ley electoral refleja el consenso logrado entre los principales partidos políticos tras un intenso debate. En la ley se establecen 169 distritos electorales, conforme a las fronteras administrativas de los 145 territorios y 21 ciudades, y Kinshasa queda dividida en cuatro distritos electorales. Se prevé un sistema de dos vueltas para la celebración de elecciones presidenciales; si un candidato no obtiene la mayoría absoluta de los votos en la primera vuelta, se celebrará una segunda. Se establece un sistema combinado para la elección de los 500 diputados de la Asamblea Nacional. En los distritos electorales con derecho a un escaño, los candidatos se elegirán por mayoría simple. En los distritos electorales con derecho a dos o más escaños, habrá un sistema proporcional de lista abierta en que los votantes elegirán a un candidato.

4. La inscripción de los candidatos para las elecciones legislativas y presidenciales se inició el 10 de marzo de 2006. Debido al lento ritmo de inscripción inicial de los candidatos, el 23 de marzo, la Comisión Electoral Independiente



prorrogó el proceso por 10 días. Unos 213 partidos y coaliciones han presentado sus candidatos para las elecciones. Las principales coaliciones incluyen el Parti du peuple pour la reconstruction et la démocratie (PPRD), el Rassemblement congolais pour la démocratie (RCD), el Mouvement pour la libération du Congo (MLC), y la Coalition des démocrates congolais (CODECO). Se estima que existen aproximadamente otros 20 partidos que tienen una base electoral en todo el país.

5. El 16 de abril, la Comisión Electoral Independiente publicó la lista final de los candidatos a las elecciones presidenciales. La Comisión y la Corte Suprema aprobaron la candidatura de 33 de los 73 candidatos presentados. Veintinueve de ellos representan a un partido o plataforma política, mientras que los cuatro restantes se presentan como candidatos independientes. Los candidatos presidenciales incluyen al Presidente Kabila y a los Vicepresidentes Bemba, Ruberwa y Z'Ahidi Ngoma. En tanto el líder de la Union for Democracy and Social Progress (UDPS), Etienne Tshisekedi, anunció el 2 de enero la disposición de su partido a participar en el proceso electoral, la Comisión Electoral independiente denegó la solicitud del partido de reabrir los centros de inscripción. La identificación de la UDPS como el único partido facultado para llevar esa denominación y ese logotipo se resolvió recién solo al final del período de inscripción de candidatos. Por consiguiente, a pesar de las múltiples intervenciones de interesados locales e internacionales, el líder de la UDPS, Tshisekedi, decidió que su partido no participaría en el proceso electoral.

6. El 16 de abril, la Comisión Electoral Independiente publicó la lista provisional de candidatos a las elecciones legislativas; de las 9.647 solicitudes, la Comisión aprobó 9.406. De ellas, 784 (el 8%) correspondían a candidatos independientes. Además, se inscribieron unos 10.500 candidatos para las elecciones de la Asamblea Provincial, de las que saldrán elegidos los senadores y gobernadores provinciales.

7. El 30 de abril, la Comisión Electoral Independiente publicó el calendario electoral, habiendo fijado la primera vuelta de las elecciones presidenciales y las elecciones legislativas nacionales para el 30 de julio. La Comisión aún no ha establecido las posibles fechas para celebrar la segunda vuelta de elecciones presidenciales o las elecciones a la Asamblea Provincial.

8. La ley electoral garantiza la representación de cada uno de los territorios en la Asamblea Nacional. Esto dio lugar a que el RCD planteara la cuestión de la situación jurídica de Minembwe, un territorio creado por la administración RCD-Goma, en Kivu del Sur, antes de la firma del Acuerdo Global e Inclusivo. Si Minembwe hubiera sido designado distrito electoral, las oportunidades de la comunidad banyamulenge de estar representada en la próxima Asamblea Nacional hubieran sido mayores. El debate sobre esta cuestión generó tensiones en las instituciones de transición y el RCD amenazó con retirarse del proceso de transición y de la campaña electoral. Si bien la cuestión de Minembwe sigue sin resolverse, tras los persistentes esfuerzos realizados con la asistencia de la comunidad internacional, el RCD se comprometió el 24 de marzo a participar en las elecciones.

9. Según las cifras de la Comisión Electoral Independiente, casi el 50% de los votantes registrados son mujeres. La MONUC sigue trabajando con la Comisión, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para establecer y fortalecer las redes de mujeres, así como sus plataformas y marcos de consulta, y a fin de iniciar

campanas en los medios de difusión, impartir capacitación y concienciar a la población en todo el país. Cuatro mujeres se han inscrito para las elecciones presidenciales, en tanto 1.305 (13,5%) de los 9.406 candidatos a la legislatura son mujeres, con representación de todas las provincias. Sin embargo, la ley electoral no prevé la paridad en materia de género para la presentación de las listas electorales.

10. En febrero, el Presidente pidió a la Corte Suprema que examinara la situación de los miembros del Parlamento que habían abandonado sus partidos políticos tras ocupar escaños en la Asamblea. El 24 de febrero, la Corte dictaminó que los miembros que ya no representaban al componente que los había designado deberían abandonar sus escaños en el Parlamento. Por consiguiente, el 3 de abril, Olivier Kamitatu renunció a su cargo de Presidente de la Asamblea Nacional y fue sustituido por Thomas Luhaka, Secretario Nacional del MLC. Si bien la decisión de la Corte Suprema debilita considerablemente la capacidad del Parlamento para adoptar decisiones, las leyes esenciales relativas a la transición ya se han aprobado. La decisión de la Corte Suprema también planteó preguntas acerca de la imparcialidad de la institución, en particular por lo que se refiere al mandato que se le ha encomendado de ser árbitro en las controversias electorales.

Operaciones electorales

11. Habida cuenta de la importancia del proceso electoral para la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo y la región, visité el país del 21 al 24 de marzo. Mi Secretario General Adjunto y el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz visitaron el país del 4 al 17 de marzo y del 18 al 28 de marzo, respectivamente. En el curso de estas visitas, hicimos hincapié en la necesidad de celebrar elecciones que fueran integradoras, equitativas y en condiciones de seguridad. También instamos a las partes congoleñas interesadas, en particular al Gobierno de Transición y a sus líderes, a que promovieran un entorno de competencia justa durante las elecciones; celebraran una campaña electoral positiva basada en los programas y los proyectos sociales establecidos en interés de la población y sobre la base de la promoción de la paz, el desarrollo, la buena gobernanza, la seguridad y el fin de la impunidad; celebraran un debate responsable; evitaran el surgimiento de tensiones étnicas y partidarias durante las elecciones; y asegurarán la creación de un clima propicio para la celebración de elecciones democráticas, incluido el respeto por la libertad de expresión y de prensa. También insté a los líderes congoleños a que dejaran de lado los intereses inmediatos y trabajaran en pos de la unidad y la estabilidad del país.

12. La Comisión Electoral Independiente y la MONUC prepararon un plan operacional integrado para las elecciones que se basa en la evaluación del proceso de inscripción y habrá de utilizarse como marco de referencia para los preparativos electorales y evitar que ocurran problemas operacionales desde el comienzo. En la evaluación se resaltó la necesidad de extender la presencia de las Naciones Unidas a las 166 capitales y ciudades territoriales y mejorar la coordinación de la campaña de educación cívica entre los asociados nacionales e internacionales. Esto requerirá el despliegue de personal y bienes logísticos de la MONUC adicionales.

13. La finalización del padrón electoral y el establecimiento de las mesas electorales serán dos cuestiones de suma importancia que habrán de abordarse en las próximas semanas. Debido a las demoras en el cierre de los centros de inscripción,

la Comisión Electoral Independiente utilizó padrones electorales provisionales para el referendo, que habrán de consolidarse para las próximas elecciones. El padrón electoral se publicó en mayo y, sobre la base de éste, la Comisión ha previsto abrir unas 50.000 mesas electorales, en lugar de las 31.000 mesas utilizadas para el referendo, a fin de asegurar que la votación pueda completarse en un día.

14. El sistema electoral exigirá la creación de 170 diferentes tipos de hojas de votación con nombres, fotos y logotipos que sean fáciles de identificar. La impresión de las hojas de votación estará a cargo del Gobierno de Sudáfrica, que también ha convenido en proporcionar el papel, el almacenamiento y el transporte a los 14 centros provinciales. La complejidad del sistema electoral y de las hojas de votación aumenta la importancia de la educación cívica. La Comisión Electoral Independiente y sus asociados internacionales están asignando fondos adicionales a las organizaciones no gubernamentales nacionales y a otras instituciones como la High Media Authority para que amplíen sus actividades de divulgación. La MONUC y el PNUD han centrado su labor en tres esferas principales: la comunicación y la cobertura directa; el apoyo estratégico a la Comisión Electoral Independiente; y las campañas de educación cívica para apoyar a los actores nacionales. Por lo demás, la MONUC asesora a la Comisión Electoral Independiente sobre aspectos de la estrategia de comunicación, la campaña en los medios de difusión y las publicaciones. Las Naciones Unidas también elaboraron material de educación cívica y están participando en los cursos de capacitación de instructores organizados por las organizaciones de la sociedad civil.

15. La Comisión Electoral Independiente, con el apoyo de la MONUC, deberá contratar e impartir capacitación a 260.000 funcionarios de las mesas electorales. Los supervisores de las mesas electorales, procedentes de los 333 lugares de capacitación, se trasladarán a los 10.000 centros de votación, donde impartirán capacitación a los funcionarios de las mesas electorales. Conforme a la ley electoral, los resultados de la votación habrán de compilarse y publicarse a nivel local, en lugar de hacerse en Kinshasa, como ocurrió en el caso del referendo. Con ello se asegurará un escrutinio más eficiente y transparente de los votos y se reducirá el peligro de fraude. La descentralización de la presencia de la MONUC a los 166 territorios y ciudades también contribuirá a la transparencia y eficiencia de este proceso.

16. Tras la celebración de un seminario de dos días de duración en abril, las cinco instituciones que apoyan la democracia, a saber, la Comisión Electoral Independiente, la High Media Authority, la Truth and Reconciliation Commission, la Ethics and Anti-Corruption Commission y Human Rights Monitoring Commission, convinieron en adoptar un enfoque común para supervisar y apoyar el proceso electoral, y ahora han previsto crear equipos de supervisión electoral en los 64 centros de escrutinio creados. También convinieron en establecer un comité de personalidades internacionales eminentes (Comité des sages) para que preste apoyo en la búsqueda de soluciones no judiciales a las controversias electorales.

17. La MONUC, el PNUD y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, en estrecha colaboración con la Corte Suprema, el Ministerio de Justicia y la Comisión Electoral Independiente, elaboraron un proyecto orientado a mejorar la capacidad de los magistrados para resolver las controversias electorales y prestar apoyo logístico al poder judicial. Se hará hincapié especialmente en la

capacitación de instructores con objeto de asegurar una amplia cobertura geográfica manteniendo al mismo tiempo el sentido de identificación congoleña del proceso.

18. La MONUC sigue trabajando a fin de que la población en general tenga un mejor conocimiento del proceso electoral, para lo cual utiliza sus materiales de información pública y dirige sus actividades a grupos concretos, en particular los jóvenes y las mujeres. La Radio Okapi, de la Misión, emite diariamente un debate, en el que los diversos partidos políticos y protagonistas de la transición disponen del mismo tiempo de participación, además de emitir un nuevo programa de educación cívica dirigido especialmente a los jóvenes y estudiantes. La MONUC produce un programa de televisión de emisión periódica en el que se hacen entrevistas a los principales actores políticos y, además, ha producido 15 documentales breves, que se emiten semanalmente en las 33 estaciones de televisión nacionales. La MONUC distribuye 42.000 copias de una publicación nacional mensual, "Cap sur les Elections", y de la revista de la Misión, además de producir material de concienciación sobre la protección de los niños de la manipulación de los actores políticos. Por lo demás, la High Media Authority ha incluido en sus recientes directrices sobre las campañas electorales una disposición en que se prohíbe expresamente la movilización de los niños por los partidos políticos.

19. En el contexto de un proyecto en apoyo del proceso electoral, el PNUD gestiona la adquisición y distribución de equipo, material y servicios para las elecciones. Desde la iniciación del proyecto en febrero de 2005, se hicieron 343 llamados a licitación, por un valor total de aproximadamente 160 millones de dólares. Uno de los mayores problemas que afrontan la Comisión Electoral Independiente y el PNUD es asegurar el pago oportuno de los trabajadores nacionales que intervienen en el proceso electoral y de la policía, que presta los servicios de seguridad conexos, en particular de quienes están emplazados en las zonas remotas. Desde septiembre de 2005, en el marco del proyecto del PNUD se pagaron 15 millones de dólares directamente al personal encargado de los padrones electorales. Durante el período del referendo, el PNUD contrató a dos instituciones financieras locales para pagar aproximadamente a 260.000 funcionarios electorales y a 45.000 guardias de policía. La Comisión Electoral Independiente, el PNUD y la MONUC están examinando los medios para superar este problema logístico antes de la celebración de las elecciones.

20. Al 29 de marzo, el PNUD había recibido y gastado o comprometido 219.250.770 dólares para sufragar actividades relacionadas con las elecciones. A fin de completar el proceso, el PNUD necesita 32 millones de dólares adicionales, lo que incluye 23 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario, que aún no se han financiado, y otros 9 millones de dólares para sufragar el aumento del número de mesas electorales y del personal conexo y la prórroga del calendario electoral.

Amenazas a la seguridad y planes relacionados con las elecciones

21. El riesgo de que ocurran incidentes violentos durante las próximas elecciones podría ser alto. Las actividades tendentes a reformar el sector de la seguridad siguen en su mayor parte sin completarse, y los ex beligerantes mantienen una capacidad militar que podrían utilizar si impugnan los resultados electorales. El despliegue de la Garde républicaine en algunas partes del país ha suscitado preocupación por la posible intimidación de algunos candidatos.

22. Los principales problemas en materia de seguridad revisten dos aspectos. Las tensiones entre los partidos políticos en los grandes centros de población podrían dar lugar a disturbios civiles. La situación en materia de seguridad en las zonas rurales al este del país, donde la administración del Estado está en gran medida ausente, podría agravarse por la continua presencia de grandes grupos de soldados congoleños que se niegan a la integración, incluso las milicias y los grupos de Mayi-Mayi. Estos grupos podrían ser manipulados por rivales políticos y plantear una amenaza al despliegue del personal electoral, al acceso de la población a las reuniones de las campañas electorales y a las mesas de votación, así como al transporte de los resultados oficiales. Los planes de seguridad para el proceso electoral tienen por objeto abordar estos riesgos.

Planes de seguridad nacional para las elecciones

23. La policía nacional congoleña es responsable de mantener la seguridad durante el proceso electoral, incluso del mantenimiento de la ley y el orden públicos, la protección de las instituciones de transición (con exclusión del Presidente, quien está bajo la protección de la Garde républicaine), el personal electoral, los locales y el equipo para las elecciones.

24. En el referendo, unos 54.000 funcionarios de la policía nacional participaron en los procedimientos de seguridad necesarios. Sin embargo, esa cifra podría aumentarse para las elecciones, dado que habrá centros y mesas de votación adicionales. Con arreglo al plan nacional de seguridad para las elecciones, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) se mantendrán en estado de alerta para apoyar a la policía nacional, de ser necesario, y también se encargarán de mantener las condiciones de seguridad en los puntos de importancia militar crítica.

Planes de seguridad de la MONUC para las elecciones

25. La MONUC prestará asistencia en el mantenimiento de la seguridad durante las elecciones utilizando sus recursos militares y de policía. La principal tarea del componente militar durante este período será evitar que ocurran incidentes armados que alteren el proceso electoral, contener a los elementos que pretendan arruinar el proceso y proporcionar un entorno seguro a los trabajadores y los votantes. La MONUC, con el apoyo del PNUD, sigue fortaleciendo la capacidad de la policía nacional a esos efectos. Las actividades de capacitación se han intensificado en el contexto del plan global de formación de la policía nacional, un programa elaborado por la policía, la MONUC, el PNUD, la Unión Europea, Angola, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sudáfrica. Durante el período de que se informa, la MONUC impartió capacitación y certificación a 1.008 instructores de la policía. Al 7 de junio, estos instructores, a su vez, habían impartido capacitación a unos 24.860 oficiales de policía territorial sobre seguridad estática para los centros de votación. Los cursos han incluido un componente sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y los niños. La MONUC también impartió capacitación para el control de multitudes a unos 4.900 funcionarios de la policía nacional, de los 6.200 que habrán de recibir capacitación en esa esfera. Seis unidades de policía constituida de la MONUC, procedentes de Bangladesh, la India y el Senegal, se han desplegado en lugares estratégicos que incluyen Kananga, Kinshasa, Kisangani, Lubumbashi y Mbuji-Mayi. Estas unidades de policía constituidas siguen

fortaleciendo la capacidad de control de multitudes de la policía nacional, incluso mediante la realización de patrullas conjuntas.

26. La MONUC también apoya la formación de capacidad institucional a largo plazo de la policía nacional contribuyendo a la labor del grupo de trabajo mixto sobre la reforma y la reorganización de la policía nacional congoleña, que está evaluando los requisitos y la capacidad de la policía a fin de redactar un plan de reforma general.

Fuerza de reserva propuesta por la Unión Europea

27. La Unión Europea convino en apoyar los esfuerzos de la MONUC durante el proceso electoral desplegando una fuerza de reserva a la República Democrática del Congo, que el Consejo de Seguridad autorizó en su resolución 1671 (2006), de 21 de abril de 2006. La Fuerza de la Unión Europea tiene por objeto mejorar la capacidad de reacción rápida de la Misión ocupándose de situaciones que podrían representar una amenaza para el proceso electoral. A ese respecto, la Fuerza contribuirá a mantener la estabilidad mediante un elemento visible de avanzada y un componente más allá del horizonte que actuará como elemento de disuasión y garantizará las condiciones de seguridad, directamente mediante la prestación de apoyo a la MONUC e indirectamente mediante la prestación de apoyo a las FARDC y la policía nacional, si así lo solicitaran las Naciones Unidas y con sujeción a la aprobación de la Unión Europea.

Resoluciones 1621 (2005), 1635 (2005) y 1669 (2006)

28. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1621 (2005), de 6 de septiembre de 2005, el Consejo de Seguridad autorizó un aumento de 841 funcionarios en la dotación de policía de la MONUC, incluidas cinco unidades de policía constituidas, para impartir capacitación a la policía nacional congoleña y garantizar la seguridad durante el proceso electoral. Con arreglo a la resolución 1635 (2005), de 28 de octubre de 2005, el Consejo autorizó un aumento de 300 efectivos en la dotación militar de la MONUC con objeto de desplegar un batallón de infantería en Katanga con material de apoyo y proporcionar seguridad adicional dentro de sus zonas de operaciones durante el período electoral. En ambas resoluciones, el Consejo subrayó el carácter provisional de esos despliegues y me pidió que hiciera una evaluación, a más tardar el 1° de junio de 2006, para determinar si podría reducirse o repatriarse el personal adicional al 1° de julio de 2006.

29. Con arreglo a la resolución 1669 (2006), de 7 de abril 2006, el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue provisional a la MONUC de un máximo de un batallón de infantería, un hospital militar y hasta 50 observadores militares de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB), hasta el 1° de julio de 2006, con la intención de renovar esa autorización una vez que el Consejo de Seguridad adoptara futuras decisiones sobre la renovación de los mandatos de ambas Misiones.

30. Me complacen las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad para fortalecer la capacidad militar y de policía de la MONUC, en particular durante este período de importancia crítica. Si bien el proceso electoral está retrasado, se mantiene firmemente en marcha. No obstante, desearía destacar que, desde el punto de vista político, los primeros meses del nuevo Gobierno serán especialmente difíciles y frágiles. A este respecto, los servicios nacionales de seguridad nacional seguirán necesitando el apoyo de la policía y del contingente militar de la MONUC

para mantener un entorno de seguridad en el país. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo de Seguridad examine la posibilidad de mantener hasta el 1° de enero de 2007 la dotación militar y de policía adicional de la MONUC, así como su material de apoyo adicional, aprobados con arreglo a las resoluciones 1621 (2005), 1635 (2005) y 1669 (2006). Tengo la intención de presentar al Consejo antes de que termine el actual mandato de la MONUC en septiembre de 2006, mis recomendaciones para el mandato futuro de la Misión en el período poselectoral, con inclusión de las necesidades, el concepto de operaciones y la estructura de sus contingentes militar y de policía.

Relaciones regionales

31. Durante el período de que se informa aumentaron las tensiones entre la República Democrática del Congo y Uganda, tras la incursión de elementos del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) en la República Democrática del Congo. El 25 de abril, la MONUC informó de una presunta incursión en el país de elementos de la Fuerza Popular de Defensa de Uganda. La Misión confirmó posteriormente esos informes. Dicha intervención de un ejército nacional extranjero en la República Democrática del Congo es inaceptable y constituye una violación de la soberanía y la integridad territoriales del país.

32. La creación de mecanismos sostenibles para la cooperación regional sigue siendo un requisito previo indispensable para la estabilidad de la República Democrática del Congo y de la región de los Grandes Lagos. Durante el período de que se informa tuvieron lugar dos reuniones de la Comisión Mixta Tripartita más Uno, los mecanismos de verificación conjunta entre la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda no celebraron ninguna reunión. La MONUC sigue insistiendo a las partes que es necesario revitalizar dichos mecanismos como instrumentos importantes de fomento de la confianza y para trabajar con instrumentos duraderos que faciliten la cooperación sostenida en esferas de interés común, en particular la seguridad y el desarrollo económico.

III. Ejecución del mandato de la Misión

Situación en materia de seguridad y efecto de las operaciones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo

Itury y Haut-Uele

33. En general, la situación de Ituri en materia de seguridad siguió siendo estable, a pesar de que continuaron las actividades de las milicias. Entre marzo y mayo, las FARDC y la MONUC realizaron operaciones conjuntas en territorio de Djugu y en la zona de Fataki para detener a las milicias y obligarlas a entregar las armas. En la zona al sur de Bunia (Irumu), se observó una reanudación de las actividades de elementos del Frente Nacionalista e Integracionista (FNI) y de las Fuerzas de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI), presuntamente bajo la égida del Movimiento Revolucionario Congoleño (MRC). Una ofensiva conjunta, iniciada el 27 de febrero por las FARDC y la MONUC para despejar Irumu de esos grupos armados debió aplazarse debido al amotinamiento de una unidad de las FARDC que participaba en la operación. Al propio tiempo, la constante inseguridad en la zona provocó el

desplazamiento de más de 6.000 personas de los alrededores de Bunia. En mayo se reanudó la operación, lo que permitió a la MONUC y las FARDC despejar de milicias la zona de Tchei.

34. En consulta con el Gobierno de Transición, la MONUC está elaborando una estrategia política y militar general para hacer frente a las actividades de las milicias que aún quedan en Ituri. La MONUC y el PNUD han elaborado un plan de acción con el fin de ampliar la autoridad del Estado en Ituri y aliviar las necesidades económicas y sociales inmediatas de la población. Una de las causas fundamentales de las tensiones étnicas sigue siendo la propiedad de la tierra, cuestión que deberá abordarse en el período posterior a las elecciones. También son motivo de preocupación, entre otros, el estancamiento del proceso de reintegración de los combatientes desmovilizados y el acoso constante de la población por las FARDC.

35. El 18 de enero, la MONUC desplegó su unidad de fuerzas especiales de Guatemala en el Parque Nacional de Garamba tras recibir información sobre la presunta presencia en el lugar de elementos del LRA, incluido uno de sus dirigentes, Vincent Otti, contra el cual la Corte Penal Internacional había emitido una orden de arresto. El 23 de enero, cuando dicha unidad se acercaba a un campamento de la milicia, presuntos elementos del LRA abrieron fuego contra ella. Ocho efectivos de esas fuerzas perdieron la vida y cinco resultaron heridos. Las Naciones Unidas, el Gobierno de la República Democrática del Congo y la comunidad internacional lamentan la pérdida de esos ocho valientes efectivos guatemaltecos, que dieron la vida al servicio de la paz.

Kivu del Norte

36. En diciembre de 2005, una operación conjunta llevada a cabo por las FARDC y la MONUC contra varios cientos de elementos de las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF) en la zona de Beni culminó con la desintegración de ese grupo armado en el cual se produjeron unas 100 bajas y la destrucción de 14 campamentos. Además, la concienciación acerca del desarme, la desmovilización, la reintegración, la repatriación y el reasentamiento condujo a la rendición de 97 de sus integrantes congoleños. Lamentablemente, en esa operación un efectivo indio de la MONUC perdió la vida y otros cinco efectivos resultaron heridos.

37. En enero, aumentaron las tensiones después de que soldados de la quinta brigada integrada de las FARDC atentaron contra los derechos humanos de personas que hablaban kinyarwanda en territorio de Rutshuru. Un grupo de insurgentes de las milicias de Laurent Nkunda y efectivos de la 83ª brigada atacaron a la quinta brigada integrada de las FARDC, tomaron Rwindi y Kibrizi y obligaron a las FARDC a retirarse de Rutshuru y trasladarse a Kanyabayonga. El 21 de enero, la MONUC realizó operaciones y logró despejar Rwindi y Kibrizi de elementos rebeldes. En este período, la MONUC también trabajó intensamente con las comunidades locales en la solución de conflictos y la reconciliación. Las actividades de los insurgentes, aunadas al acoso constante de las unidades de las FARDC, provocaron el desplazamiento de 50.000 personas a Kanyabayonga y dañaron gravemente la credibilidad de las FARDC entre la población civil.

38. Desde marzo, la segunda brigada integrada de las FARDC asumió las responsabilidades de la quinta brigada integrada y, con la asistencia de la MONUC, mantiene el control de Rutshuru y las zonas aledañas.

Kivu del Sur

39. Luego de una cuidadosa planificación, a finales de febrero, las FARDC y la MONUC lanzaron una operación conjunta contra elementos de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) en territorio de Bunyakiri, lo que provocó una división de su estructura jerárquica. Unos 1.000 combatientes rwandeses emigraron de Kivu del Sur a Kivu del Norte, con lo que el número de elementos de las FDLR en Kivu del Sur se redujo a unos 2.500. La MONUC estima que en los Kivus hay alrededor de 7.000 combatientes rwandeses.

40. La MONUC está siguiendo de cerca la evolución de la situación en las tierras altas de Minembwe para evitar enfrentamientos entre los banyamulenges leales al Gobierno de Transición y un grupo de 250 disidentes, también banyamulenges, que se niegan a participar en el proceso de integración. La Misión adoptó una serie de medidas para aliviar las tensiones, una de las cuales fue procurar la participación de todas las partes en un diálogo comunitario. Tras la intensificación de las operaciones de las FARDC contra las FDLR en Kivu del Sur en diciembre de 2005 y el aumento de las tensiones étnicas, la presencia humanitaria en Kivu del Sur se ha reducido drásticamente y varias organizaciones no gubernamentales se han retirado del lugar.

Katanga

41. La persistencia de grupos armados en los distritos del centro y el norte de esta provincia sigue siendo motivo de honda preocupación. En un inicio, las operaciones de las FARDC contra los Mayi-Mayi, que comenzaron a mediados de noviembre de 2005, no tuvieron éxito y contribuyeron al deterioro de una situación humanitaria ya de por sí precaria al obligar a 150.000 civiles a abandonar sus hogares. Luego de intensas actividades de sensibilización llevadas a cabo por la MONUC en marzo, y con la avenencia del mando regional de las FARDC, en abril, elementos del grupo principal de Mayi-Mayi dirigidos por Kyungu Mutanga, conocido como Gédéon se rindieron a la MONUC y, en mayo, comenzaron a entregar sus armas. El 12 de mayo, Gédéon se entregó a la MONUC en Mitwaba y en estos momentos se encuentra detenido por las FARDC en Lubumbashi.

42. La MONUC ha desplegado varias unidades en Kalemie, Manono, Lubumbashi, Mitwaba y Kamina, mientras que el batallón de Benin completó su despliegue en la zona en mayo. Esos efectivos deben proporcionar seguridad y escolta a varias misiones electorales y humanitarias.

43. A fin de reducir las posibles consecuencias humanitarias de las operaciones militares previstas para contener a las milicias y reducir la indisciplina de las FARDC, la MONUC está fortaleciendo su coordinación civil y militar en Kinshasa y sobre el terreno. Además, junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios está elaborando directrices y mejorando la coordinación y el análisis de los riesgos humanitarios, así como la planificación para casos de emergencia en la preparación de las operaciones militares.

Reforma del sector de la seguridad

44. La Comisión Mixta sobre reforma del sector de la seguridad se reunió sistemáticamente para examinar temas relacionados con la reforma del ejército y de la policía. Algunos de los problemas abordados fueron la lentitud de la integración

del ejército; las deficiencias logísticas y de otro tipo del proceso de integración, las dificultades de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración para aplicar el plan nacional de desarme, desmovilización y reintegración; y el censo del ejército y de la policía. La Comisión Mixta y las reuniones semanales de sus subcomités técnicos del ejército y la policía también proporcionan foros útiles para examinar la forma de mejorar la gestión de las cuestiones relativas a la seguridad.

45. Se ha reflexionado mucho sobre las necesidades en materia de seguridad del Gobierno que se elegirá este año. Muchas de las tareas de la transición, en particular en materia de seguridad no habrán podido cumplirse para entonces, entre ellas la formación de un ejército nacional congoleño bien dirigido y equipado, profesional y de un tamaño adecuado, que sea leal al Estado y capaz de proteger al pueblo y al territorio congoleños; y la creación de una fuerza de la policía regida por principios democráticos y respetuosa de los derechos humanos. Además, es necesario prestar la misma atención a las cuestiones relativas el imperio de la ley, incluidos el mecanismo de justicia penal y el sistema penitenciario, que a la reforma del ejército y la policía.

46. La función de la MONUC en este contexto podrá apreciarse con más claridad una vez que se conozca la posición del próximo Gobierno y se celebren nuevas conversaciones con los asociados internacionales. Antes de que expire el mandato actual en septiembre y en el contexto de mi informe anterior, tengo la intención de presentar al Consejo de Seguridad un estudio detallado de esta cuestión, con recomendaciones sobre la integración del ejército; la calidad, la capacidad, el adiestramiento y la conducta de las fuerzas armadas; el fortalecimiento de la fuerza de policía nacional y del sistema de justicia militar; y algunas cuestiones de índole jurídica, como la disciplina del ejército y de la policía. Esta última cuestión reviste una importancia particular dadas las graves faltas de disciplina cometidas por algunas unidades de las FARDC desplegadas en la zona oriental del país, en relación con las cuales mi Representante Especial ha expresado su preocupación al Presidente Kabila. Estas cuestiones deberán examinarse en el contexto de un plan general y práctico de reforma del sector de la seguridad, que el próximo Gobierno deberá asumir la responsabilidad de elaborar y aplicar, con el apoyo de los donantes.

47. En sus debates sobre la coordinación de la asistencia, la MONUC, el Enviado Especial de la Unión Europea para la Región de los Grandes Lagos y el representante de la Comisión Europea en la República Democrática del Congo convinieron, en principio, en elaborar planes conjuntos a corto y a largo plazo para la reforma de la policía y el ejército. Además, en la reunión del Grupo de Contacto sobre la reforma del sector de la seguridad, celebrada el 28 de febrero en Bruselas, se acordó que los donantes y las organizaciones internacionales debían establecer un concepto común y coordinar la acción al respecto.

48. Si bien es necesario mejorar la coordinación, están en curso varias iniciativas bilaterales. Además de prestar apoyo logístico y operativo a las FARDC, la MONUC, en colaboración con el Ministerio de Defensa, completó cinco módulos de adiestramiento para oficiales y soldados de dichas Fuerzas sobre obligaciones jurídicas y morales y sanciones disciplinarias.

49. La consecución del objetivo del Gobierno de Transición de crear 18 brigadas integradas antes de las elecciones sigue planteando dificultades. En estos momentos, los esfuerzos se centran en completar la segunda "tanda" de seis brigadas, luego de

haberse creado las seis primeras. Si el Gobierno no participa decididamente en este empeño, estas brigadas seguirán careciendo de disciplina y enfrentando problemas logísticos y técnicos.

50. Los excombatientes descontentos que no han recibido asistencia para su reintegración también plantean una amenaza para la seguridad y la estabilidad en los próximos meses. Graves deficiencias en la gestión de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, incluida la presunta malversación de fondos, siguen menoscabando la aplicación eficaz del programa de desarme, desmovilización y reintegración. En todo el país, miles de hombres armados esperan los pagos atrasados en “centros de orientación” donde las condiciones de vida son muy malas. Ante la demora en la aplicación del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, el mecanismo de respuesta rápida del PNUD entregó 2,1 millones de dólares por adelantado para prestar asistencia a 20.000 familiares a cargo que viven cerca de los centros de orientación y tránsito.

51. En cuanto al proceso de desarme, desmovilización y reintegración de menores, en el primer trimestre de 2006 se registraron irregularidades en la separación de los niños de las fuerzas y los grupos armados en varias regiones. En muchos casos, hubo niños que trataron de obtener acceso a los programas de desarme, desmovilización y reintegración de adultos o de volver a ingresar al proceso para recibir sus servicios. La MONUC observó un aumento de los informes sobre casos de nuevos reclutamientos de niños y abusos cometidos contra menores que habían estado asociados a grupos armados en las zonas en que las milicias continuaban activas. Otra cuestión que es preciso encarar con urgencia son los numerosos informes sobre maltrato de menores y actos de violencia sexual contra la población perpetrados por soldados de las FARDC.

52. Estos problemas afectan la capacidad de la MONUC para apoyar a las FARDC y colaborar con ellas en el restablecimiento de la seguridad, sobre todo en la zona oriental del país. Si bien, con la ayuda de la MONUC, las FARDC han obtenido algunos éxitos en sus operaciones contra los grupos armados extranjeros, a menudo no logran mantener los éxitos iniciales conservando el control del territorio recuperado o protegiendo a los civiles congoleños contra represalias.

Los derechos humanos y el imperio de la ley

53. Se siguen recibiendo denuncias de violaciones graves de los derechos humanos de civiles perpetradas por las FARDC, sobre todo después de las operaciones militares llevadas a cabo en Ituri y Katanga. Si bien en el período que abarca este informe algunas autoridades de la República Democrática del Congo han adoptado medidas para combatir la impunidad, como la condena a cadena perpetua de siete oficiales de las FARDC por un tribunal militar en Equateur por cometer violaciones colectivas, subsisten hondas preocupaciones sobre la capacidad de las autoridades militares y judiciales congoleñas —sobre todo teniendo en cuenta la injerencia de actores políticos y de la estructura de mando militar— para encarar decididamente la impunidad y enjuiciar a los autores de violaciones graves de los derechos humanos. Las FARDC se han mostrado renuentes a entregar a altos oficiales presuntamente involucrados en violaciones de los derechos humanos, incluidos los casos de violencia sexual, para que sean enjuiciados.

54. Aun cuando las autoridades cooperaron con la Corte Penal Internacional para detener a Thomas Lubanga, ex dirigente de las milicias de Ituri, y trasladarlo de una cárcel congoleña a la sede de la Corte en La Haya, varios peligrosos dirigentes de las milicias de Ituri han sido extrañamente liberados de las cárceles del Gobierno, y de ellos, por lo menos uno, al parecer, ha vuelto a incorporarse a un grupo de milicias del lugar. Otros dos connotados milicianos también escaparon de una prisión en Kisangani. Si bien otros dirigentes de Ituri permanecen detenidos, una enorme falta de voluntad política y de recursos humanos y materiales sigue obstruyendo los esfuerzos de buena voluntad de las autoridades judiciales militares para investigar los presuntos delitos. Hay importantes investigaciones, como la de la matanza de Kilwa, que están estancadas. Los comandantes de brigada y jefes de batallón responsables de matanzas, violaciones y otros atropellos graves de los derechos humanos en Kivu del Norte en diciembre de 2004 lograron asumir nuevos cargos en las FARDC y el poder judicial militar no ha podido incoar ninguna acción. Tras el descubrimiento de fosas comunes en Kivu del Norte en noviembre de 2005, tengo la intención de enviar a la República Democrática del Congo un equipo especializado en derechos humanos, para que realice una investigación de las violaciones graves cometidas entre 1993 y 2003.

55. Los progresos en materia de promoción y protección de los derechos humanos han sido dispares. Un tribunal especial, el Tribunal de Seguridad del Estado, fue abolido tras la promulgación de la nueva Constitución en febrero; sin embargo, sigue sin aclararse la suerte de los casos pendientes en ese momento, incluidos los de un dirigente político de la oposición y de un periodista. Aunque en enero se promulgó la ley de amnistía, hasta la fecha esa gracia sólo se ha concedido a 58 presos por “actos bélicos” y no se ha otorgado a ningún preso por “delitos políticos”, lo que hace pensar que la aplicación de esa ley podría ser limitada y discriminatoria. Por su parte, la Corte Suprema emitió una opinión consultiva no vinculante según la cual el asesinato de un jefe de Estado no se considera un delito político. En consecuencia, es poco probable que los condenados por el asesinato del ex Presidente Laurent Kabila se beneficien de la amnistía.

56. En Kinshasa, si bien la policía nacional congoleña ha demostrado su capacidad para controlar las manifestaciones políticas sin violar los derechos humanos, se tiende a utilizar la fuerza de manera excesiva. La MONUC ha determinado que en las comisarías de policía de toda la República Democrática del Congo es común utilizar la tortura para obtener confesiones de los presuntos delincuentes. En el período que abarca este informe, la *Garde républicaine*, que ahora está desplegada en varias ciudades importantes, también ha cometido actos de violencia contra la población civil. La MONUC está reforzando su capacidad para vigilar las violaciones de los derechos humanos relacionadas con el proceso electoral, como las violaciones de la libertad de prensa, el derecho de reunión y asociación con fines pacíficos, la libertad de opinión y expresión y el derecho a no ser objeto de detención arbitraria ni ser sometido a tortura.

57. El mejoramiento de las condiciones de detención y de las cárceles en la zona oriental sigue siendo una prioridad fundamental. La Misión está buscando apoyo para establecer una capacidad adicional en la cárcel de Bunia, donde las condiciones son particularmente difíciles, a fin de aliviar ese problema hasta que se construya la nueva instalación prevista por la Unión Europea para 2008. En el período que se examina, la MONUC publicó un informe sobre la legalidad de los arrestos y las

detenciones; en respuesta, el Fiscal General emitió una directriz que garantizaba los derechos de los detenidos.

58. En lo que respecta al período posterior a las elecciones, la MONUC ha comenzado a identificar esferas en que se necesitan leyes o reformas legislativas para cumplir con lo dispuesto en la nueva Constitución. Otro motivo de preocupación son los obstáculos que plantea la legislación vigente para enjuiciar a los autores de delitos específicos, como el tráfico de armas ilícitas a través de las fronteras. La Misión, junto con organizaciones no gubernamentales locales y el Ministerio de Justicia, han comenzado a determinar qué leyes deben enmendarse a fin de cumplir con las normas internacionales relativas a la corrupción.

IV. Conducta y disciplina

59. En el período que abarca este informe, la MONUC se dedicó especialmente a aplicar una estrategia triple para combatir la explotación sexual, el maltrato y otros tipos de conductas indebidas: denunciar las presuntas indisciplinas y dar seguimiento a las denuncias; sensibilizar y adiestrar; y promover la responsabilidad y la rendición de cuentas de la cadena de mando. La Misión amplió su sistema de gestión de la base de datos y creó procedimientos internos para denunciar y registrar fielmente todos los casos de presunta indisciplina del personal de la Misión, y para dar seguimiento a las denuncias. No obstante, la falta de capacidad de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) para investigar con rapidez los casos de indisciplina grave, como los incidentes de explotación sexual y maltrato, ha planteado un gran problema para la MONUC. Por una parte, la Oficina tiene prioridades contrapuestas y, por la otra, la MONUC necesita medidas inmediatas y ágiles para hacer frente a las violaciones del código de conducta. La MONUC, la OSSI y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz están celebrando consultas para hallar soluciones mutuamente aceptables.

60. En el período que abarca el informe, la aplicación de la estrategia de adiestramiento y concienciación para eliminar todas las formas de indisciplina del personal de las Naciones Unidas, con especial hincapié en la explotación sexual y el maltrato, siguió siendo una prioridad y pasará a ser un elemento común de los programas de lucha contra la explotación sexual, el maltrato y otras formas de indisciplina. La MONUC celebró dos cursillos de formación de instructores para 40 oficiales de división y brigada. Se proporcionó información a los 592 efectivos militares y funcionarios civiles recién incorporados a la Misión y se prestó particular atención al adiestramiento de las unidades de policía constituidas.

61. Mi Representante Especial reafirmó de que todos los funcionarios ejecutivos debían rendir cuentas y eran responsables de asegurar la adhesión de todo el personal de la MONUC al código de conducta. Esto se reiteró en numerosas ocasiones por escrito a todos los jefes de las oficinas regionales y al personal superior militar y civil en las sesiones de información. La Misión está examinando la posibilidad de establecer centros de coordinación sobre la explotación y el abuso sexuales, que trabajen a tiempo completo en lugares de alto riesgo, para garantizar un vínculo permanente entre el terreno y la sede de la MONUC.

V. Aspectos administrativos

62. Sobre la base del calendario de la transición, que debía culminar con las elecciones presidenciales y legislativas y la toma de posesión de un nuevo Gobierno antes del 30 de junio de 2006, la Asamblea General aprobó la asignación de personal y recursos materiales a la MONUC a fin de apoyar las actividades electorales durante el ejercicio económico actual que concluirá el 30 de junio de 2006. Al reprogramarse las elecciones, la Misión tendrá que extender ese nivel de apoyo para la celebración de las elecciones hasta bien avanzado el ejercicio 2006/2007. Además, la MONUC ha determinado que para garantizar el éxito del proceso electoral nacional necesitará ubicar personal en lugares más cercanos a las mesas electorales. Para ello, será preciso desplegar, equipar y mantener por un plazo limitado pequeños grupos de funcionarios en un total de hasta 80 lugares apartados. Para prestar apoyo a las elecciones también será necesario desplegar nueve helicópteros y dos aviones adicionales, así como 88 funcionarios civiles, fundamentalmente para realizar tareas de aviación, comunicaciones y logística y gestionar los nuevos medios de transporte aéreo y lugares de aterrizaje. Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1669 (2006) del Consejo de Seguridad, de 10 de abril de 2006, se transferirán a la MONUC (en Katanga) contingentes adicionales de la ONUB, teniendo en cuenta el límite máximo autorizado a esta última. El costo de esos contingentes se reembolsará con cargo al presupuesto de la ONUB y los gastos relacionados con su autonomía logística sobre el terreno correrán a cargo de la MONUC.

63. Se está determinando el monto total de recursos adicionales que requerirá la Misión como resultado de la prórroga del calendario de las elecciones presidenciales y legislativas nacionales. En ese sentido, se está prestando especial atención para lograr economías de escala a partir de los recursos de que se dispone, sobre todo en relación con los medios aéreos, y de una mayor utilización del número autorizado de observadores militares y de policía para dotar de personal a los nuevos lugares. Se espera que parte del aumento de las necesidades pueda satisfacerse reorganizando las prioridades de recursos humanos y materiales de las diferentes misiones de mantenimiento de la paz para reforzar la MONUC en este período crítico próximo a las elecciones.

VI. Aspectos financieros

64. Mi propuesta de presupuesto de la MONUC para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007, que asciende a unos 1.100 millones de dólares, ya está lista para ser presentada a la Asamblea General, para su examen, durante el sexagésimo período de sesiones.

65. Debido a la fecha en que se elaboró, el presupuesto se basó en la hipótesis de que las elecciones presidenciales y legislativas se celebrarían a más tardar el 30 de junio de 2006. En este sentido, en tanto se determine el monto de recursos adicionales que necesitará la Misión para seguir apoyando las elecciones y la medida en que será posible obtener esos recursos mediante arreglos provisionales con otras operaciones de mantenimiento de la paz, tengo la intención de cubrir esas necesidades de recursos, en la máxima medida posible, con cargo al presupuesto de la MONUC propuesto para el período 2006/2007, y presentar a la Asamblea General los gastos en que se incurra en el informe de ejecución financiera de la Misión.

66. Al 31 de enero de 2006, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la MONUC ascendían a 748,9 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 2.664,4 millones de dólares.

67. Se han efectuado los reembolsos a los países que aportan contingentes por concepto de gastos de los contingentes y del equipo de propiedad de éstos correspondientes a los períodos terminados el 31 de enero de 2006 y el 30 de septiembre de 2005, respectivamente, de conformidad con el calendario de pagos trimestrales.

68. Desde que se creó en octubre de 1999, el fondo fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo ha recibido contribuciones voluntarias por un total de 1,7 millones de dólares, mientras que los gastos efectuados hasta la fecha ascienden a 1,2 millones de dólares. Del saldo de 67.700 dólares que quedaba en el fondo fiduciario para apoyar a la Comisión de Pacificación de Ituri, que los donantes habían convenido en utilizar en apoyo de la administración de ese distrito, se han gastado hasta la fecha 39.300 dólares. Espero que el monto restante se utilice en breve.

VII. Observaciones

69. Las históricas elecciones programadas en la República Democrática del Congo para los próximos meses constituyen el mayor y más difícil proceso electoral que se haya celebrado jamás con el respaldo de las Naciones Unidas. Por primera vez en 45 años, se pedirá a los 25,5 millones de votantes congoleños que depositen su voto en una de las aproximadamente 50.000 mesas electorales y elijan entre aproximadamente 33 candidatos a las elecciones presidenciales, más de 9.000 candidatos a las elecciones legislativas y más de 10.000 candidatos a la asamblea provincial. Indudablemente, las dificultades logísticas y el coste de las elecciones serán considerables. Se espera que esta inversión sin precedentes del pueblo congoleño y la comunidad internacional contribuya a consolidar una paz duradera en el país mediante un proceso de reconciliación nacional, una mayor democratización y la continua aplicación de reformas fundamentales y del programa de transición. Confío también en que la experiencia adquirida con la organización y celebración de estas elecciones se examine minuciosamente para que las futuras elecciones nacionales se organicen de la forma más eficaz posible.

70. Agradezco a la comunidad internacional su considerable respaldo político, financiero, técnico y logístico al proceso electoral. Me gustaría señalar en particular el decisivo papel de la Unión Europea, que ha movilizado y aportado fondos para las elecciones y que ha contribuido a impulsar el programa electoral mediante un continuo compromiso político de alto nivel. También quisiera expresar mi agradecimiento a otros donantes clave, como el Gobierno de Sudáfrica, que está ayudando a la Comisión Electoral Independiente en las enormemente necesarias tareas de financiar, imprimir y transportar unos 78 millones de papeletas de voto a 14 emplazamientos designados en el país. Esta generosa ayuda representa un positivo complemento al considerable respaldo logístico y técnico que presta la MONUC.

71. Aunque los problemas logísticos hacen que sea muy difícil garantizar un perfecto desarrollo de las elecciones, para que el proceso resulte creíble es

importante que la Comisión Electoral Independiente se mantenga imparcial y muestre plena transparencia en su gestión. En este sentido, me preocupan los recientes informes acerca de las limitaciones a las libertades civiles, el uso indebido generalizado de fondos públicos, la corrupción endémica y las detenciones arbitrarias de miembros de partidos políticos. También me preocupan los informes sobre la creciente intimidación de que son objeto los medios de comunicación, que amenaza con menoscabar la transparencia de las elecciones. La libertad de prensa es uno de los principios fundamentales de la democracia que debe defenderse especialmente durante los períodos electorales. Tanto la prensa nacional como internacional tienen el derecho de poder informar sin temor alguno. Todo intento de manipular el proceso electoral, por ejemplo restringiendo la libertad de prensa nacional e internacional, intimidando a los votantes o realizando detenciones arbitrarias, resulta intolerable y debe condenarse con firmeza.

72. También aliento firmemente a los dirigentes políticos de la República Democrática del Congo a que aborden las elecciones con espíritu de reconciliación y renovación. Las elecciones y sus resultados deberían representar una oportunidad de continuar con el proceso de diálogo nacional, consolidación de la paz y progreso hacia la estabilidad y la unidad a largo plazo del país.

73. Insto a las autoridades congoleñas, y en especial a la policía nacional, que tiene el mandato especial de velar por que las elecciones se desarrollen en un clima seguro, a que sigan adoptando las medidas de seguridad necesarias para evitar e impedir que se produzca cualquier posible episodio de violencia. Las elecciones deben desarrollarse en un clima de tranquilidad, sin intimidación ni injerencia algunas. Los candidatos y partidos políticos deberían abstenerse de emplear una retórica que alimente las tensiones étnicas. Además, en la campaña política debería respetarse plenamente el código de conducta electoral, y debería alentarse a los partidos políticos y los candidatos independientes a que basaran su campaña en los programas y las plataformas que mejor sirvan a los intereses de la población congoleña a largo plazo.

74. Aunque la principal responsabilidad de garantizar condiciones de seguridad durante las elecciones recae en las autoridades congoleñas, la MONUC y sus colaboradores seguirán apoyando al Gobierno congoleño en sus esfuerzos. En este sentido, acojo con gran satisfacción la decisión de la Unión Europea de ayudar a las Naciones Unidas en esta tarea, poniendo a su disposición una fuerza de reserva para dar respuesta, en caso necesario, a problemas de seguridad concretos. La disponibilidad inmediata del principal componente de la fuerza de reserva de la Unión Europea y la presencia de sus elementos de avanzada en Kinshasa serán elementos de suma importancia para tranquilizar al electorado congoleño y evitar la acción de posibles agentes provocadores. Se espera que esta fuerza inicie sus operaciones dentro de poco y que su colaboración con las Naciones Unidas impulse aún más la participación de la Unión Europea y otros donantes en la República Democrática del Congo, sobre todo en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad.

75. Quiero expresar mi agradecimiento al Consejo de Seguridad por haber autorizado la transferencia de un batallón, un hospital de nivel II y hasta 50 observadores militares de la ONUB a la MONUC. Agradecería también que el Consejo tomase nota de las preocupaciones que expreso en el párrafo 30 del presente informe con respecto a la necesidad de personal militar y de policía.

76. Aunque se ha avanzado algo, la situación política y de seguridad en Ituri, Katanga y los Kivus, si bien muestra algunos signos de mejora, sigue siendo frágil. Los enfrentamientos de las milicias siguen teniendo repercusiones negativas en la vida de los civiles. Las operaciones conjuntas de las FARDC y la MONUC han mejorado la situación general en los Kivus y se ha avanzado en la contención y el desarme de las milicias, pero todavía existen en la zona grupos armados intransigentes que siguen suponiendo una amenaza para las poblaciones. La MONUC tiene la intención de aplicar la estrategia descrita en mi reciente informe sobre el desarme, la repatriación y el reasentamiento de grupos armados extranjeros en la República Democrática del Congo. También ha previsto intensificar las operaciones dirigidas contra estos focos de resistencia una vez finalizadas las elecciones.

77. En este sentido, la rendición del Comandante Gédéon y sus fuerzas Mayi-Mayi en Mitwaba es una buena noticia. También me siento alentado por las medidas adoptadas para llevar ante la Corte Penal Internacional a uno de los líderes más conocidos de los grupos armados de Ituri. Por otra parte, se espera también que las autoridades judiciales de la República Democrática del Congo tomen medidas adicionales para poner fin a la impunidad, incluso dentro de las FARDC.

78. Las FARDC han estado perpetrando graves y generalizadas violaciones de los derechos humanos, en parte porque la integración del ejército nacional ha sido en cierta medida ineficaz, sobre todo a causa de la falta de voluntad política, la mala gestión, el desvío de fondos destinados al pago de sueldos y una formación y un apoyo logístico inadecuados. Por ello, insto a las autoridades congoleñas y a los donantes bilaterales, en particular a la Unión Europea y otros donantes, a que agilicen la creación de un ejército y una fuerza de policía reformados, y se aseguren de que quienes violan los derechos humanos sean procesados con rapidez por un sistema judicial independiente y digno de crédito.

79. La crisis humanitaria en la República Democrática del Congo sigue siendo muy grave, con un amplio número de desplazados internos y otras poblaciones vulnerables. Las Naciones Unidas y sus asociados han invertido una cantidad considerable de esfuerzo y recursos en ayudar a mitigar los peores aspectos de la crisis humanitaria. Insto al Gobierno a que respalde decididamente esos esfuerzos mediante la elaboración y aplicación de una política general que tenga en cuenta el desarme, la desmovilización y la reintegración, así como la estabilización política y en materia de seguridad.

80. El Plan de Acción para la República Democrática del Congo para 2006, presentado el 13 de febrero en Bruselas y Kinshasa, contiene un marco claro y realista para hacer frente a los continuos problemas de carácter humanitario que siguen azotando al país. Sin embargo, sigue preocupando el hecho de que los donantes se hayan comprometido a aportar tan sólo el 14% de los 682 millones de dólares de los EE.UU. que se necesitan. El Plan de Acción, que tiene por objeto consolidar los avances en materia de seguridad conseguidos por la MONUC, resultará crucial para hacer frente al legado del conflicto en el país. Por ello, insto encarecidamente a las autoridades congoleñas y a la comunidad de donantes a que suministren con urgencia la ayuda necesaria para hacer frente a la crisis humanitaria en el país.

81. El reciente avance en la mejora de las relaciones bilaterales entre la República Democrática del Congo y Rwanda resulta alentador. La intención de Rwanda de

restablecer relaciones diplomáticas plenas con la República Democrática del Congo después de las elecciones supone un avance positivo en la dirección correcta. Por otro lado, considero que debería ser prioritario poner fin a las tensiones y los malentendidos que persisten entre la República Democrática del Congo y Uganda, sobre todo por lo que respecta a la seguridad a lo largo de su frontera común. La República Democrática del Congo y sus vecinos deberían seguir esforzándose por encontrar soluciones mutuamente aceptables a las cuestiones de interés común recurriendo, por ejemplo, a los mecanismos de fomento de la confianza existentes.

82. Las próximas elecciones en la República Democrática del Congo marcarán un hito importante. Sin embargo, algunas de las tareas previstas en el Acuerdo Global e Inclusivo no habrán culminado antes de las elecciones; el nuevo Gobierno deberá garantizar y promover la creación de una nueva cultura política y económica. Por lo tanto, insto a todos los interesados congoleños a que inicien el período poselectoral con un espíritu de reconciliación y consenso nacional, garantizando la participación de todas las fuerzas políticas del país en el nuevo orden político. El nuevo Gobierno deberá hacer todo lo que esté a su alcance para asegurarse de que se satisfacen las necesidades más apremiantes de la población en materia de seguridad y desarrollo económico, sobre todo actuando con urgencia en esferas prioritarias relacionadas con la reforma del sector de la seguridad, la transparencia en la gestión, la descentralización, la ordenación de los recursos naturales y el establecimiento de relaciones de buena vecindad con los países de la región.

83. El compromiso sostenido de la comunidad internacional y la creación de mecanismos de seguimiento para la consolidación de la paz tendrán vital importancia. El futuro Gobierno tendrá que fijar un plan de acción nacional que incluya parámetros de referencia y programas de apoyo de donantes coordinados a fin de lograr objetivos clave como los de la estrategia de lucha contra la pobreza, el Plan de Acción de las Naciones Unidas y la reforma del sector de la seguridad, entre otras cosas. En este sentido, aliento firmemente a las autoridades congoleñas a que hagan todo lo posible para consolidar su relación con la comunidad de donantes, especialmente con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, puesto que la continuación de sus programas de asistencia será esencial para disponer de fondos suficientes para satisfacer las altas expectativas de la población.

84. Por otro lado, confío en que la comunidad internacional, junto con las Naciones Unidas, siga ayudando a la República Democrática del Congo a alcanzar una situación de paz duradera y sólida recuperación económica. Concretamente, será importante que las Naciones Unidas ayuden al futuro Gobierno a afianzar el proceso democrático, mejorar la gobernanza, reformar el sector de la seguridad y promover y proteger los derechos humanos.

85. Tengo la intención de presentar al Consejo mis propuestas sobre el papel de la MONUC después de las elecciones, en las que se incluirán esferas críticas como la ampliación de la autoridad del Estado, la reforma del sector de la seguridad, la protección y promoción de los derechos humanos, la protección de la población civil y la creación de un clima general de seguridad. Las propuestas estarán esbozadas en el informe que presentaré al Consejo de Seguridad y que se publicará tras la posible segunda vuelta de las elecciones presidenciales, que podría tener lugar en octubre de 2006.

86. También deseo transmitir mis más sentidas condolencias al Gobierno de Guatemala, que en enero perdió a ocho de sus efectivos de mantenimiento de la paz.

Esta trágica pérdida ha reforzado la determinación de las Naciones Unidas de combatir la anarquía y la impunidad que siguen reinando en muchas partes del Congo. Deseo además expresar mis condolencias al Gobierno de la India, que también perdió a uno de sus efectivos de mantenimiento de la paz en diciembre de 2005 durante una operación contra las ADF en Kivu del norte.

87. Como conclusión, deseo agradecer a mi Representante Especial y al personal de la MONUC, al sistema de las Naciones Unidas y todos los asociados internacionales sus incansables esfuerzos, muchas veces en condiciones desalentadoras y de peligro personal, por alcanzar la paz en la República Democrática del Congo.

